

Cabras en la De
hesa

mil quatrocientos ochenta y quatro reales como por me-
nor se expresa en d^{ha} Relación; y de todo Intelig^o en su
esta rui^o = Acordo se vive para su Resolución =
En este ayuntamiento se han visto dos memoriales el uno
de D^o Pl^o Juan, y el otro de Antonio Rodriguez vecino
de esta rui^o suplicando se les de dia^a para con veinte y
nueve Cabras que tiene Casa uno aparentar en la De-
hesa y quatro para que no falte el abasto de leche a
fin de remediar los Pobres enfermos como demas que
ambos memoriales contienen de los que Intelig^o en su
esta rui^o = Acordo Conceder dia^a a los sus d^{hos}
para el pasturaje de las dichas Cabras en los sitios
acostumbrados y tiempo que en otras ocasiones se
ha permitido =

Carta del Reente

El Sr. D^o Juan Gregorio Albuqueque Comisario de Corre-
pondencias en las Cortes de Madrid y Granada. Dijo que por la
porta que llego a esta el dia treinta del proximo, mes pasado, a
Rebido Carta de D^o Simon de Abala, agente en la Corte, en que se
Cuenta de haver Rebido los Documentos, correspondientes a fin
de lo providenciado por esta rui^o, en el dia veinte y dos de
Noviembre, proximo pasado, para que se representase ala
superioridad el Desmembro de la Casa de agua de propios, que
se agregó por algun tiempo a las Casas de Impuestos, y que
en el dia primero de Consejo principiaria a practicar las
Diligencias correspondientes, en pretension de un arreglo
de esta rui^o, como lo demuestra d^{ho} D^o Simon en su escueto.

